



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DAEM

DECRETO ALCALDICO N°: 03/18

REF.: Autoriza circulación de Vehículo
Municipal detallado a continuación.

TREHUACO, 03 MAY 2024

VISTOS

1. La necesidad de disponer vehículos para actividad que se señalan más abajo.
2. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.
3. Decreto Alcaldico N° 422 de fecha 27 de septiembre de 2021 y N° 553 del 07 de diciembre de 2021. que delega facultades para firmar "Por Orden del Alcalde" en la Administradora Municipal
4. Solicitud realizada por Don Jairo Alejandro Bravo Henríquez Jefe de Grupo Scout Cuna de Leftraru, para participar en Jornada de Fortalecimiento de la áreas sociales, intelectuales, físicas y espirituales que se realizará el día Sábado 27 de Abril en dependencias del Colegio Concepción en la Comuna de los Angeles, Región De Bío Bío.
5. La Carta Compromiso con la Municipalidad firmada por Don Jairo Alejandro Bravo Henríquez, RUT 17.217.964-8 sobre responsabilidad de cuidado, orden y seguridad de Bus antes y durante el trayecto. Adjunta Nomina de participantes en Intercambio Cultural
- 6.- La Autorización correspondiente4

DECRETO

1. Autorícese la circulación de Vehículos del DAEM que a continuación se describe y autoriza a Conductor que indica:

SÁBADO 27 ABRIL DE 2024	BUS ESCOLAR MITSUBISHI FUSO PLACA PATENTE RSYY 70 CONDUCTOR DON NICOLAS SANTIAGO GALLEGOS JORDÁN. RUT 6.826.679-3 BUS ESCOLAR MITSUBISHI FUSO PLACA PATENTE RSYY 71 CONDUCTOR JOSE IGNACIO BUSTOS ARCE. RUT 14.517.727-8	Traslado, ida y vuelta, desde Liceo Bicentenario de Excelencia Trehuaco, Comuna de Trehuaco hasta Colegio Concepción, Comuna de Los Angeles, Región de Bío Bío. Salida a las 08.30 hrs., hasta su regreso el mismo día
----------------------------	---	--

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL LUCY PATRICIA CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL
VLP/LCR/EMG/CMD/cmd

DISTRIBUCIÓN: ARCHIVO ALCALDÍA (1), INTERESADOS, OFICINA TRANSPARENCIA (1) ARCHIVO DAEM (1)

V°B° DIRECTOR CONTROL
V°B° ASESOR JURÍDICO

